

Presentación

Felipe Abbott Matus

Director del Centro de Derechos Humanos

Tiene usted ante sí una nueva entrega del *Anuario de Derechos Humanos*, publicación regular del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, que procura promover el conocimiento y el debate en torno a los derechos humanos, contribuyendo a su internalización por parte de toda la comunidad y favorecer de ese modo a su propio fortalecimiento.

En los últimos años, esta tarea ha resultado más apremiante que nunca, y por tanto saludamos a este nuevo número con especial satisfacción. Confiamos que en sus páginas se encuentren ideas que iluminen la toma de decisiones, haciendo que estas se adopten, considerando siempre y en primer lugar los derechos de las personas.

Esta edición incluye trabajos en materias de alta sensibilidad y que han representado espacios de discusión profundos y en ocasiones ásperos. En este número podrá el lector tener acceso a una documentada y rigurosa reflexión acerca de los estándares en el resguardo de los derechos humanos exigibles a las fuerzas de orden y seguridad cuando hacen uso de la fuerza de la que han sido dotadas. El uso de la fuerza policial y su regulación que han representado recientemente un punto de discordia tanto en los debates relativos a seguridad y orden público y, de ese modo, sobre el derecho a la protesta social y al derecho de expresión y reunión, como también respecto a los modelos de solución del diseño orgánico de nuestras policías, sus facultades, competencias y sujeción o subordinación al poder civil. Esta reflexión, por tanto, es una oportuna propuesta de interpretación que busca reclamar la atención del legislador y de todos los poderes públicos concernientes.

El anuario continúa con una revisión de los mecanismos de supervisión de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, destacando la importancia de las instancias de participación y colaboración como respaldo al quehacer del Comité a cargo en la consolidación de estándares de protección y el establecimiento de medidas adecuadas de reparación.

La sección «Temas emergentes» nos trae dos contribuciones especialmente significativas: por una parte, una reflexión planteada desde el Ecuador acerca del estatuto de garantías de seguridad social de los trabajadores independientes del mundo de las artes escénicas, abordaje desarrollado mediante un estudio mixto que incluye un análisis normativo y una indagación más cualitativa de la experiencia de los artistas

en torno al acceso a seguridad social, los costos asociados y su relación con el ejercicio efectivo de otros derechos. El estudio da cuenta de una reconocida exposición del mundo de las artes y la cultura a una importante precariedad laboral y que la consecuente fragilidad en la vigencia efectiva de derechos como la seguridad social representa una realidad extendida ampliamente. Esta situación se hizo particularmente crítica durante la crisis generada por la pandemia de covid-19, cuando muchas de las fuentes de ingresos de este colectivo de trabajadoras y trabajadores fueron clausuradas y escasas ayudas se destinaron al apoyo de la industria, provocando que los artistas se vieran obligados a interrumpir su actividad, poniéndoles en un muy difícil trance.

La segunda contribución de esta sección tiene relación con la fundamentación de la esencial tarea de la comunidad internacional de asumir activamente responsabilidades en la protección de la población contra el genocidio, los crímenes de guerra, la denominada limpieza étnica y otros crímenes de lesa humanidad, dando pie a la evaluación de las normas y órganos del sistema universal para adoptar medidas de protección efectivas.

El anuario incluye también una entrevista a Mireya Dávila, licenciada en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile y doctora y magíster en Ciencia Política por la Universidad de Carolina del Norte (Chapel Hill), quien se desempeña actualmente como directora de posgrado de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile. En la entrevista la académica se refiere a la situación del país a partir de los procesos que se han venido desarrollando en el último tiempo (incluido el debate constitucional) y cómo ha respondido el sistema político a los desafíos que estos plantean.

Esta edición además incluye la sección «Debate», donde tres especialistas evalúan la existencia y rasgos esenciales de la política migratoria nacional, reconociendo el hecho de que el tema migratorio ha representado desde hace tiempo una preocupación permanente para la opinión pública, que desafortunadamente ha ido tiñendo de intolerancia y discriminación un fenómeno global imprescindible de abordar con perspectiva de derechos humanos.

Por último, se ha dispuesto una selección diversa de reseñas de textos de muchísimo interés, que incluyen un examen de la situación migratoria en Chile, una reflexión acerca del desarrollo de la tecnología y su impacto en las vidas humanas, y, finalmente, un modelo de perfilamiento psiquiátrico de quienes, integrando organismos de inteligencia de la dictadura, practicaron entonces la tortura.

Agradecemos el entusiasmo de los autores, las autoras, las colaboradoras invitadas, así como de todas y todos quienes, de múltiples maneras, constituyen la base sobre la que este *Anuario de Derechos Humanos* se asienta y sigue creciendo cada vez más.

ANUARIO DE DERECHOS HUMANOS

El *Anuario de Derechos Humanos* es una publicación semestral de referencia y consulta en materia de derechos humanos y campos afines. Busca ser un espacio de discusión de los temas centrales en el ámbito nacional e internacional sobre derechos humanos. Es publicado desde 2005 por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

EDITORA

Claudia Iriarte Rivas

ciriarter@derecho.uchile.cl

SITIO WEB

anuariodh.uchile.cl

CORREO ELECTRÓNICO

anuario-cdh@derecho.uchile.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional



La edición de textos, el diseño editorial
y la conversión a formatos electrónicos de este artículo
estuvieron a cargo de Tipografía
(www.tipografica.io)